En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer ayudas para transporte y comedor para el alumnado que quiera estudiar en centros educativos con Programa de Aprendizaje de Idiomas (PAI) y no se oferte en su centro de referencia o en su municipio, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos

La Orden Foral del Departamento de Educación que regula el acceso de los centros públicos y concertados de Navarra al Programa de Aprendizaje de Idiomas (PAI) establece que son las direcciones de los centros quienes solicitarán poder ofrecer este programa o no, dejando poca libertad a los padres para decidir sobre el tipo de Educación que quieren para sus hijos en sus colegios de referencia.

En la actualidad, de los 300 centros educativos de Navarra, únicamente un tercio ofrece el Programa de Aprendizaje de Idiomas, lo que limita las opciones de los alumnos navarros. El inglés, especialmente, es un idioma cada vez más necesario y cada vez más demandado, como se ha puesto de manifiesto en las manifestaciones públicas y concentraciones convocadas cuando desde el Departamento de Educación se ha puesto en peligro la continuidad de este programa.

Por eso algunos padres optarían por escolarizar a sus hijos en otros colegios o en otros municipios para que puedan estudiar en inglés, si no fuera porque en muchas ocasiones es gravoso económicamente para los padres el tener que pagar transporte y comedor para sus hijos e hijas.

Esta misma situación se ha producido en la zona no vascófona, con los padres que han optado por que sus hijos estudien en modelo D en alguna de las ikastolas concertadas con fondos públicos que existen en esa zona lingüística. Por eso, el Gobierno de Navarra decidió conceder ayudas a transporte y comedor para estos alumnos, de manera que pudieran acceder a estudios que no existen en sus localidades.

Consideramos que es un agravio comparativo el no establecer las mismas ayudas para los padres que quieran llevar a sus hijos al PAI, y que establece alumnos de primera y de segunda en función del idioma elegido por los padres, cuando estos deben tener la libertad de escolarizar a sus hijos en la opción que mejor les parezca.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer ayudas para transporte y comedor para el alumnado que quiera estudiar en centros educativos con Programa de Aprendizaje de Idiomas (PAI) y no se oferte en su centro de referencia o en su municipio.

Pamplona, 12 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez